



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 013 DE 2022

Objeto: Realizar los estudios, diseños y construcción de infraestructura liviana en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 “Adendas” del Análisis Preliminar y de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación y en virtud de las respuestas dadas a las observaciones presentadas por los interesados y con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar **parcialmente** los siguientes apartes del Análisis Preliminar:

- **“3.1.15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.” del Análisis Preliminar, quedará así:**

“Las Entidades Sin Ánimo de Lucro que se postulan a este proceso deberán presentar, en adición al Certificado de Existencia y Representación Legal, la certificación expedida por la Alcaldía distrital, municipal o quien haga las veces de ente de vigilancia, inspección y control del proponente, cuya fecha de expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso”.

Los demás términos establecidos en el Análisis Preliminar del proceso no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**